

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A. (PARCEMASA)

En Málaga, a 19 de julio, a las 12,00 horas, en el domicilio social de la empresa, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento indicado.

Estando presentes:

- A) Don Santiago Jiménez Hernández, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.
- B) Doña Alicia del Carmen Sánchez Garnica, en su condición de Coordinadora de Gerencia de la sociedad, y en sustitución de Don Federico Souvirón García Director Gerente de la sociedad que no puede asistir a este acto

La mesa de contratación, se reúne para valorar de forma definitiva las ofertas presentadas y proponer la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento, conservación y mejora de la infraestructura verde de la empresa Parque cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA).

En el acta de fecha 11 de julio, se concedió plazo a BROCOLI FACILITY SERVICES S.L. para que justificara el bajo nivel del precio ofertado; y no habiendo efectuado en plazo dicha justificación, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, la referida entidad queda excluida de la clasificación.

Tras la apertura del sobre nº 3 de los licitadores, aplicando la baremación estipulada en el pliego de condiciones, las operaciones correspondientes son las siguientes:

- 1. HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.....70,00 pts.
  - Puntos oferta económica..... 10,00 pts
  - Puntos mejoras ..... 60,00 pts
- 2. RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A. ....69,21 pts.
  - Puntos oferta económica..... 9,21 pts
  - Puntos mejoras ..... 60,00 pts
- 3. ALTHENIA, S.L.U. .... 67,94 pts.
  - Puntos oferta económica..... 7,94 pts
  - Puntos mejoras ..... 60,00 pts
- 4. PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.....66,71 pts.
  - Puntos oferta económica..... 6,71 pts
  - Puntos mejoras ..... 60,00 pts

5. EULEN S.A. ....	7,84 ptos.
Puntos oferta económica.....	7,84 ptos
Puntos mejoras .....	0,00 ptos

La puntuación global de cada uno de los licitadores, desde el punto de vista técnico-económico, de conformidad con la valoración de proposiciones fijadas en el pliego de prescripciones técnicas particulares es la siguiente en orden decreciente:

1º ALTHENIA, S.L.U.	
Puntos sobre nº 2 .....	28,00
Puntos sobre nº 3 .....	67,94
TOTAL .....	95,94

2º. HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	
Puntos sobre nº 2 .....	17,00
Puntos sobre nº 3 .....	70,00
TOTAL .....	87,00

3º. PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A	
Puntos sobre nº 2 .....	17,00
Puntos sobre nº 3 .....	66,71
TOTAL .....	83,71

4º. RAGA MEDIO AMBIENTE, S.A.	
Puntos sobre nº 2 .....	13,50
Puntos sobre nº 3 .....	69,21
TOTAL .....	82,71

5º. EULEN S.A.	
Puntos sobre nº 2 .....	14,00
Puntos sobre nº 3 .....	7,84
TOTAL .....	21,84

Examinadas las valoraciones efectuadas de las diversas ofertas para la adjudicación de la contratación, y de conformidad con el pliego de condiciones del concurso, se considera como proposición más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios referidos en el pliego, a la presentada por ALTHENIA, S.L.U, con una oferta total de 1.070.243,15 €, Iva excluido por los tres años, mas 6.990,99 € de mejora para cada una de las anualidades del contrato, lo que le ha valido una puntuación de 95,94 puntos.



PARQUE  
CEMENTERIO  
DE MÁLAGA



Ayuntamiento  
de Málaga  
#malagafunciona

Por todo lo anterior, por la mesa de contratación se propone se adjudique el contrato de servicio de mantenimiento, conservación y mejora de la infraestructura verde de la empresa Parque cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA) a ALTHENIA, S.L.U considerando que su oferta global es la más ventajosa.

Y sin más, se levanta el presente Acta, siendo firmada por todos los miembros de la mesa de contratación.

P.P.

Fdo.: Federico Souvirón García  
Por poder Alicia del Carmen Sanchez Garnica

Fdo.: Santiago Jimenez Hernandez

Fdo.: Alicia del Carmen Sánchez Garnica